



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal Especial de Doct. Cs. de la Computación Araceli Natalia ACOSTA EXP
2299/2006

VISTO

El trabajo de tesis presentado por Araceli Natalia ACOSTA, estudiante del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de su Comisión Asesora;

Que conforme a lo establecido en el Artículo 23° de la Resolución Decanal N° 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD N° 02/2005, corresponde designar el Tribunal Especial de Tesis;

Que se cuenta con el acuerdo del Consejo de Posgrado y del Secretario de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar para Araceli Natalia ACOSTA (D.N.I. N° 28.656.906), estudiante del Doctorado en Ciencias de la Computación, el siguiente Tribunal Especial:

Titulares:	D.N.I. N°
Dr. Silvio Miguel GONNET (CONICET - UTN, Santa Fe)	22.889.975
Dr. Raúl Alberto FERVARI (FAMAF)	32.705.462
Dr. Valentín CASSANO (UNRC)	29.402.388
Suplentes:	
Dr. Maximiliano CRISTIA (UNR - CONICET)	17.826.011
Dr. Pedro Octavio SÁNCHEZ TERRAF (FAMAF)	27.211.399

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

